

El Consejo de Gobierno protege una de las pocas obras de Mena que se conservan en Madrid

La Comunidad declara Bien de Interés Cultural la escultura *Inmaculada* atribuida a Pedro de Mena

- De gran calidad técnica, esta obra del s. XVII pertenece al Real Monasterio de Carmelitas Descalzas de Santa Teresa

22 de octubre de 2019.- El Consejo de Gobierno ha acordado hoy declarar Bien de Interés Cultural (BIC) la escultura *Inmaculada* atribuida a Pedro de Mena. Se trata de una de las pocas obras de este autor que se conservan en Madrid.

De gran calidad técnica, la escultura es una obra policromada del siglo XVII (datada hacia 1680) y perteneciente al Real Monasterio de Carmelitas Descalzas de Santa Teresa. Supone, además, un ejemplo de la evolución del artista desde sus inicios con Alonso Cano hasta la consecución de un estilo propio.

Esta *Inmaculada* está representada de cuerpo entero, actitud estática y simétrica y con postura de recogimiento con las manos unidas. Precisamente, una de las características que diferencian a Mena, además de su virtuosismo en la talla, es su estilo propio y su expresividad al mostrar el recogimiento.

Con esta obra, Pedro de Mena -uno de los principales creadores de la escultura andaluza y del barroco español- tiene un ejemplo de su excelente trabajo y difusión por Castilla. De las más de veinte obras de Mena que hubo en Madrid, esta *Inmaculada* es una de las pocas que se conservan en la región, habiendo quedado el resto dispersas, desaparecidas o destruidas.

IMPORTANTE LABOR DE RESTAURACIÓN

Con esta declaración BIC, la Comunidad de Madrid culmina una importante labor de restauración y recuperación del patrimonio regional, en este caso de la obra de uno de los escultores barrocos más célebres de nuestro país.

En este sentido, la Comunidad de Madrid ha invertido 16.032 euros en la restauración de las esculturas *Inmaculada* y *San José con el Niño* (declarada BIC recientemente), ambas atribuidas a Pedro de Mena.